



De acuerdo con el apartado a) del punto 2 del artículo 5 de la Orden FOM/2355/2015, de 5 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de becas por el Instituto Geográfico Nacional, y una vez publicado el extracto de la Convocatoria de becas de formación en el Instituto Geográfico Nacional en el Boletín Oficial del Estado del día 2 de julio de 2022.

Esta **DIRECCIÓN GENERAL**, en virtud de lo anteriormente expuesto, **ACUERDA** designar como miembros de la Comisión de Valoración, que actuará como órgano colegiado ordenante en el proceso de selección de candidatos para la Convocatoria de Becas en el Instituto Geográfico Nacional, a las siguientes personas:

Presidenta: D^a Mónica Groba López, Secretaria General.

Vocales:

D. José Antonio López Fernández, Subdirector General de Astronomía, y Geodesia.

D^a. Carmen López Moreno, Subdirectora General de Vigilancia, Alerta y Estudios Geofísicos.

D. Emilio Lopez Romero, Director del Centro Nacional de Información Geográfica.

D. Francisco Javier González Matesanz, Subdirector General de Cartografía y Observación del Territorio.

D^a Alicia Fernández-Renau González. Vocal Asesora de Observación del Territorio.

Secretaria:

D^a Judith Sánchez González. Jefa de Área de Administración

Suplentes

Presidente: D. Miguel Ángel Fernandez Sánchez-Largo, Subdirector General Adjunto de la Secretaria General.

Vocales:

D^a José Antonio Sánchez Sobrino, Jefe de Servicio

D. Rafael Bachiller García, Director del Observatorio Astronómico Nacional

D. Paloma Abad Power, Subdirectora General Adjunta del Centro Nacional de Información Geográfica.

D. Pablo de Vicente Abad. Director del Centro de Desarrollos Tecnológicos

D Gonzalo Moreno Vergara. Jefe de Área

Secretaria:

D^a. Nuria Plaza Medina. Técnica Superior

Madrid, septiembre de 2022

EL DIRECTOR GENERAL

Lorenzo García Asensio